

Secretaría General del Pleno

Este Ayuntamiento, al punto que se indica de la reunión que igualmente se detalla, adoptó el siguiente acuerdo.

SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2023.

PUNTO Nº 28.- CONOCIMIENTO DEL PLENO DE RESOLUCIÓN DEL ALCALDE-PRESIDENTE, DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023, RELATIVA A APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE “LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2022” DEL AYUNTAMIENTO, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, AGENCIAS PÚBLICAS Y EL CONSORCIO DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE MÁLAGA.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado de la Resolución del Alcalde-Presidente, de fecha 27 de febrero de 2023 (localizador: 7WS3P5RQLWWT11QLKS54LWT1L en <http://coteja.aytomalaga.intranet>), relativa a aprobación del expediente de “Liquidación presupuestaria del ejercicio 2022” del Ayuntamiento, sus Organismos Autónomos, Agencias Públicas y el Consorcio de la Orquesta Filarmónica de Málaga.

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno
Carlos López Jiménez

**A la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
Alicia E. García Avilés**

Código Seguro De Verificación	alyDnWb3BVReszCNJLn26w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	05/04/2023 13:54:30
	Carlos López Jiménez	Firmado	05/04/2023 13:52:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/alyDnWb3BVReszCNJLn26w==		

